

MAT.: MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE NOMBRE DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES PLAZA LO MIRANDA

DECRETO ALCALDICIO N°: 02130/2025

DOÑIHUE, LUNES, 13 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

1. Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del interior de 2006.
2. Lo dispuesto en la Ley N°19.418/1995, que establece Normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus correspondientes modificaciones introducidas.
3. En la Ley N°20.500/2011, sobre Asociación y Participación ciudadana en la Gestión Pública.
4. En la Ley N°21.146/2019, Procedimientos de Calificación de las Elecciones de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1595 de fecha 05 de Agosto de 2022, que declara registrada a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada "Agrupación de Emprendedores Plaza Lo Miranda".

Copia del Acta de Asamblea de fecha 30 de Septiembre de 2025, en la cual los socios acuerdan el cambio de nombre de la organización, la que pasa a denominarse "**FERIA LIBRE PLAZA LO MIRANDA**".

AUTORÍCESE

Modificación de Estatutos por Cambio de Nombre de la Organización Comunitaria denominada "**AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES PLAZA LO MIRANDA**", Personalidad Jurídica N°1595 del año 2022, registrada en el Libro de Organizaciones Comunitarias Funcionales de la Comuna de Doñihue bajo el N°0618, la cual a contar de esta fecha se denomina "**FERIA LIBRE PLAZA LO MIRANDA**".

Regístrese en el Libro de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Doñihue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
D ALCALDICIO N°1982 MF	Digital	Ver		
ACTA ASAMBLEA AGRUP DE EMPRENDEDORES PLAZA LO MIRANDA	Digital	Ver		

BAG/CPJ

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUNA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21282144&hash=aa9c2>